



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

Don Francisco Javier Ruiz Ferreiro, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Burgos, por medio del presente.

Hace saber: Que con fecha 1 de abril de 2015 ha quedado constituida inicialmente la Junta Electoral de Zona de Burgos, de conformidad con el artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, siendo su composición la siguiente:

Presidente:

Don Francisco Javier Ruiz Ferreiro, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número tres de Burgos.

Vocales Judiciales:

Doña María Isabel Fernández Casado, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Burgos.

Don José Ramón Corral Quintana, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Penal número tres de Burgos.

Secretaria:

Doña María Elena Camina Pérez, Secretaria de la U.P.A.D. de Menores y Penal número tres de los Juzgados de Burgos.

Por los miembros de esta Junta se ha acordado fijar como sede de la Junta Electoral de Zona de Burgos el despacho profesional que ocupa la Sra. Secretaria de Junta, que es el que le corresponde como Secretaria del Juzgado de Menores de Burgos.

Se hace constar, a los efectos oportunos, que el horario de la Junta Electoral de Zona de Burgos será entre los próximos días 8 y 25 de abril (a.i.), de lunes a viernes, de 11:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, excepto sábados, domingos y festivos, siendo a partir del día 26 de abril el mismo horario de lunes a viernes, y de 11:00 a 13:00 los sábados, domingos y festivos. El día 24 de mayo de 2015 la sede de la Junta Electoral de Zona de Burgos permanecerá abierta desde las 08:00 hasta las 24:00 horas, de forma ininterrumpida, o, si fuere preciso, hasta la finalización de la jornada electoral.

Los teléfonos correspondientes a la Junta Electoral de Burgos serán el 947 28 44 58 y el 947 28 44 59, el fax habilitado será el 947 28 40 19, y la dirección de correo electrónico es: juntaelectoraldezonadeburgos@gmail.com.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, expido el presente que firmo en Burgos, a 1 de abril de 2015.

El Presidente,
Francisco Javier Ruiz Ferreiro

La Secretaria,
María Elena Camina Pérez